

ACTA N°471¹**FECHA:** jueves 14 de diciembre de 2023**HORA:** 16:40-17:45 hrs.**UBICACIÓN:** Vía videoconferencia**ASISTENTES**Consejo:

Alejandra Krauss Valle, Presidenta
Carlos Díaz Vergara, Vicepresidente
Paula Benavides Salazar, Consejera
Cecilia Cifuentes Hurtado, Consejera
Andras Uthoff Botka, Consejero

Secretaría técnica:

Cristóbal Leiva Roco, Gabinete Subsecretaría de Previsión Social

Otros:

María José Becerra Moro, Subsecretaría de Previsión Social
Leonardo González Roa, Dirección de Presupuestos

ORDEN DEL DÍA

La reunión se centró en la presentación, realizada por la Dirección de Presupuestos, de una indicación específica al Proyecto de Ley que Crea un Nuevo Sistema Mixto de Pensiones y un Seguro Social en el Pilar Contributivo, mejora la Pensión Garantizada Universal y establece beneficios y modificaciones regulatorias que indica (Boletín N 1548-13). Esta indicación en particular es la que tiene impacto en el pilar no contributivo del sistema de pensiones, abordándose también el impacto de esta propuesta en el gasto fiscal.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- I. Al inicio de la sesión, María José Becerra contextualiza que se espera que se envíen al Congreso indicaciones a la reforma previsional impulsada por el Gobierno del Presidente Gabriel Boric. Dentro de estas indicaciones, se destaca una modificación al sistema no contributivo.
- II. Posteriormente, Leonardo González presenta la indicación, la cual, a nivel general, incorpora un tratamiento diferente a las leyes de reparación. En particular, se consideran las leyes N°19.123, N°19.234, N°19.1980 y N°19.992, que corresponden a las leyes denominadas Valech (1 y 2), Rettig y Exonerados. Se indica que las pensiones generadas por estas leyes no serán consideradas en el cálculo de la pensión base.
- III. Leonardo González también expone las principales estimaciones del impacto fiscal de esta propuesta. Los miembros del Consejo señalan que es necesario ajustar el gasto fiscal estimado, el cual parece estar sobreestimado.
- IV. Además, el Consejo discute que cambios en los efectos del 6% extra de cotización, del proyecto original, podrían impactar en las trayectorias de la PGU. Para emitir una opinión informada, el Consejo requiere, además de considerar el impacto de la modificación presentada, una actualización del escenario base de

¹ La sesión se llevó a cabo de manera telemática, por lo que el respaldo de asistencia es mediante capturas de pantalla. La aprobación de esta acta por parte de las y los miembros del Consejo se efectuó vía correo electrónico.

la PGU en términos de número de beneficiarios y gasto fiscal antes de la propuesta de modificación, y otra que incluya esta propuesta.

- V. Concluida la presentación de Leonardo González, María José Becerra comentó la necesidad de presentar al Consejo el nuevo cálculo de umbral de corte PGU, bajo el contexto de una nueva versión de la Encuesta CASEN (2022). En respuesta, el Consejo acordó convocar una reunión adicional para el 20 de diciembre a las 16:00 hrs. Esta sesión se enfocará en una presentación conjunta de Subprev y Dipres.

Alejandra Krauss Valle, Presidenta

Carlos Díaz Vergara, Vicepresidente

Paula Benavides Salazar, Consejera

Cecilia Cifuentes Hurtado, Consejera

Andras Uthoff Botka, Consejero